

El artículo 1º del Decreto 24/1986 de 12 de febrero faculta a la Consejería de Educación y Ciencia para establecer Extensiones de Institutos de Bachillerato con objeto de impartir las enseñanzas de Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria en aquellas localidades donde la demanda de escolarización lo haga necesaria. Asimismo en su Disposición Final se autoriza a esta Consejería para que dicte las disposiciones necesarias para el desarrollo y aplicación del mencionado Decreto.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Se crean las Extensiones de las Institutos de Bachillerato que figuran en los Anexos I y II de la presente Orden.

Segundo. Las Extensiones que figuran en el Anexo I tendrán plantilla propia para cubrir sus necesidades docentes y a las mismas se destinará profesorado con destino definitivo.

Tercero. Se autoriza a las distintas Direcciones Generales para que adopten cuantas medidas se estimen necesarias para el funcionamiento de las citadas Extensiones en el ámbito de sus respectivas competencias.

Sevilla, 30 de junio de 1988.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia.

#### ANEXO I

Extensión del I.B. N° 4 de Jerez de la Frontera en Jerez de la Fra. (Cádiz)  
Extensión del I.B. de Arcos de la Frontera en Bornos (Cádiz)  
Extensión del I.B. N° 11 de Granada en La Zubia (Granada)  
Extensión del I.B. «Delgado Hernández» de Bollullos Par del Condado en Bonores (Huelva)

Extensión del I.B. «Diego Guzmán y Quesado» de Huelva en Huelva  
Extensión del I.B. «Virgen de la Cabeza» de Andújar en Marmolejo (Jaén)  
Extensión del I.B. «Fuente de la Peña» de Jaén en Valdepeñas de Jaén (Jaén)  
Extensión del I.B. «Licinio de la Fuente» de Coin en Alhaurín El Grande (Málaga)  
Extensión del I.B. de Alora en Alozaina (Málaga)  
Extensión del I.B. «Tartessos» de Camas en Gerena (Sevilla)  
Extensión del I.B. «Virgen del Castillo» de Lebrija en Las Cabezas de San Juan (Sevilla).  
Extensión del I.B. «Fray Bartolomé de las Casas» de Morón de la Frontera en la Puebla de Cazalla (Sevilla)  
Extensión del I.B. «Pina Montano» de Sevilla en Sevilla  
Extensión del I.B. de Cantillana en Tocina (Sevilla)  
Extensión del I.B. de Cantillana en Valverde del Río (Sevilla)  
Extensión del I.B. «Rodrigo Caro» de Coria del Río en Villafraanca del Guadalquivir (Sevilla)

#### ANEXO II

Extensión del I.B. «Cura Valera» de Huércal Overa en Pulpi (Almería)  
Extensión del I.B. de El Ejido en El Ejido (Almería)  
Extensión del I.B. «Rafael Alberti» de Cádiz en Cádiz  
Extensión del I.B. «Manuel de Falla» de Puerto Real en Puerto-Real (Cádiz)  
Extensión del I.B. «Illiberis» de Atarfe en Iznalloz (Granada)  
Extensión del I.B. «Alhambra» de Granada en Granada  
Extensión del I.B. «La Róbida» de Huelva en Punta Umbría (Huelva)  
Extensión del I.B. «Siefra de Segura» de Beas de Segura en Cortijos Nuevos (Jaén)  
Extensión del I.B. «Reyes Católicos» de Vélez Málaga en Vélez Málaga (Málaga)  
Extensión del I.B. «Luis Cernuda» de Sevilla en Sevilla

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de adjudicación directa (PD. 1005/88).*

La Consejería de Fomento y Trabajo, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas constructoras puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la obra de construcción del Mercado de Abastos de Churriana de la Vega (Granada).

Presupuesto de contrata: 25.440.267 ptas.  
Plazo de ejecución: Diez (10) meses.  
Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupa 3, Categoría «d».  
Fianza provisional: 508.805 ptas.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestas para su examen en la Delegación Provincial de Fomento en Granada, Dirección General de Comercio y Artesanía y en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Proposiciones económicas: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 3 de octubre.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Fomento y Trabajo, sita en Avda. República Argentina, 31-B, 2ª planta de Sevilla.

No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente (Escrituras, Poderes, D.N.I., etc).

El adjudicatario de la obra, deberá presentar además, cuando se le requiera para ello, los documentos que se señalan en la Cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de septiembre de 1988.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 16 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cito. (GR-88/03-A).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras:

«Rehabilitación del Corral de la C/ Santiago, n° 5 en Granada», expediente GR-88/03-A., a favor de la empresa Constructora Asturiana, S.A., en la cantidad de 70.279.557 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99029997% sobre el presupuesto del contrato.

Lo que participo a VV.II para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (SE-88/21-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras:

«Edificio de nueva planta en el antiguo corral de las Flores en C/ San Roque, Sevilla», expediente SE-88/21-A., a favor de la empresa Construcción y Conservación de Edificios, S.A., en la cantidad de 81.213.067 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9882% sobre el presupuesto del contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las siguientes obras:

Reparaciones Bda. Ntra. Sra. de la Merced, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expediente: CA-87/17P.

Empresa adjudicatario: Gaesa S.A.

Importe de adjudicación: 640.000 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,99268.

Reparación saneamiento Bda. Los Olivillos, en San Roque (Cádiz).

Expediente: CA-87/12P.

Empresa adjudicatario: Antonio González Santiago S.A.

Importe de adjudicación: 42.464.276 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,9228755.

Reparación horizontal dos Bloques Bda. Ntra. Padre Jesús Nazareno, en Sanlúcar de Bda. (Cádiz).

Empresa adjudicatario: Gaesa S.A.

Importe de adjudicación: 3.709.649 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,999.

Urbanización Bdo. Lo Legión, en Vélez-Málaga (Málaga).

Empresa adjudicatario: Constructora San José S.A.

Importe de adjudicación: 33.286.680 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,999.

Reparación de fachadas, aleros y cubiertas sector III Bda. Dos Hermanas, en Málaga.

Expediente: MA-88/01P.

Empresa adjudicatario: Comapa S.A.

Presupuesto de adjudicación: 41.992.552 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,985.

Reparación de viviendas c/ Virgen del Rosario, en Málaga.

Expediente: MA-88/05P.

Empresa adjudicatario: Julián Calderón Muñoz.

Presupuesto de adjudicación: 3.024.199 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,0.

Sevilla, 24 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegaciones Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 29 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-88/04-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación de vivienda incendiada en Avda. 28 de Febrero, Bda. Las Huertas en Sevilla, correspondientes al expediente: SE-88/04-P, a favor de la Empresa «Antonio García García», en la cantidad de 805.963 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,0 sobre el Presupuesto de Contrato.

Sevilla, 29 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A6.329.605/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los obras de Conducción para abastecimiento de agua a la costa del Sol Occidental. Ramal Oeste. Tramo Estepona-Manilva, 2º tubería, correspondiente al expediente: A6.329.605/2111, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S.A.», en la cantidad de 657.380.565 pesetas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hidráulicas y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 4 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A6.329.620/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación y mejora de la unión de los colectores CP-1 y CP-2 y del aliviadero de emergencia del sector Arroyo de la Miel. Saneamiento integral de la costa del Sol Occidental, correspondiente al expediente: A6.329.620/2111, a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S.A.», en la cantidad de 5.925.514 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,995014 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.